

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

- 24660** *Resolución de 24 de noviembre de 2025, de la Dirección General para la Eficiencia del Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 1371/2023, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de la Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario nº 1371/2023, contra la desestimación del recurso de reposición interpuesto contra la Orden JUS/1321/2022, de 28 de diciembre, por la que se convoca proceso selectivo para acceso por el turno libre, al Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses por el sistema selectivo de concurso, posteriormente ampliado el objeto del recurso a las Órdenes Ministeriales JUS 781/2023, de 3 de julio, por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas y se nombra el Tribunal calificador único del proceso selectivo para acceso, por el turno libre, por el sistema selectivo de concurso, en el Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, convocado por Orden JUR/1321/2022, de 28 de diciembre y contra la Orden JUS/957/2023, de 28 de julio, por la que se modifica la Orden JUS/781/2023, de 3 de julio.

En consecuencia,

Esta Dirección General ha resuelto emplazar a las personas interesadas en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 24 de noviembre de 2025.—La Directora General para la Eficiencia del Servicio Público de Justicia, Verónica Ollé Sesé.